



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

En el Municipio de Colón, Querétaro, siendo las 13:00 -trece horas-, del día 07 -siete- de septiembre del año 2023 -dos mil veintitrés-, reunidos en la sala de juntas de la Jefatura de Gabinete del Municipio de Colón, ubicado en Plaza Héroes de la Revolución No. 1, Colonia Centro, Colón, Qro.; se encuentran reunidos, Itzel Alejandra Velasco Rincón, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Colón, Qro.; José Nemorio Guevara Ibarra, Jefe de Gabinete del Municipio de Colón, Qro.; María Georgina Alvarado Rodríguez, Directora Jurídico del Municipio de Colón, Qro.; en carácter de invitado, Cerjio Ríos Vargas, Secretario de la Contraloría Municipal; con la finalidad de celebrar Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia; de conformidad con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Acuerdo por el cual se determina declarar como información reservada la cantidad de elementos de policía con los que se cuenta, cuantas patrullas en funcionamiento y cuantas armas de fuego usa la corporación policiaca durante el año 2022 a agosto 2023
4. Asuntos Generales
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
6. Clausura.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

Secretario del Comité, José Nemorio Guevara Ibarra, procede al pase de lista de los integrantes del Comité de Transparencia, informando que se cuenta con la presencia de las tres miembros del Comité de Transparencia y una persona que funge como invitada, por lo que existe quórum para que todos los acuerdos que se tomen sean legalmente válidos, por lo tanto se declara instalada la Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la **Presidenta del Comité, Itzel Alejandra Velasco Rincón**, instruye pasa al siguiente orden del día.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la voz la **Presidenta., Itzel Alejandra Velasco Rincón**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia del Municipio de Colón, Querétaro, se somete a votación el orden del día propuesto, por lo que integrantes del Comité, en votación económica les consulto, si se aprueba el orden del día propuesto

Secretario del Comité, José Nemorio Guevara Ibarra, Informa que se cuentan con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones; por lo que se aprueba el orden del día propuesto.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la **Presidenta del Comité, Itzel Alejandra Velasco Rincón**, instruye pasar al siguiente orden del día.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINA DECLARAR COMO INFORMACIÓN RESERVADA LA CANTIDAD DE ELEMENTOS DE POLICÍA CON LOS QUE SE CUENTA, CUANTAS PATRULLAS EN FUNCIONAMIENTO Y CUANTAS ARMAS DE FUEGO USA LA CORPORACIÓN POLICIACA DURANTE EL AÑO 2022 A AGOSTO 2023

Secretario del Comité, José Nemorio Guevara Ibarra, procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del Acuerdo por el cual se determina declarar como información reservada la cantidad de elementos de policía con los que se cuenta, cuantas patrullas en funcionamiento y cuantas armas de fuego usa la corporación policiaca durante el año 2022 a agosto 2023, concede el uso de la voz a la Presidenta, para la exposición de argumentos.

Presidenta del Comité, Itzel Alejandra Velasco Rincón, En fecha 22 de agosto de 2023, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia dos solicitud con número de folio 220457523000089, razón por la que de acuerdo a las atribuciones y funciones establecidas en el Reglamento Orgánico de la Administración Publica de Colón, Qro., se remitió a la Secretaría de Secretaría de Seguridad Publica, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Colón, Qro., por consiguiente esta Unidad Administrativa emitieron el oficio con número de registro **SGSPPPYTM/720/2023** entregado a esta Unidad de Transparencia, en el cual informa que "con base en el artículo 16 párrafo II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 110 tercer párrafo de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica; artículo 69 y 71 de la Ley de Seguridad para el Estado de Querétaro y artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro hago de conocimiento que la información solicitada es de carácter reservado.

Por lo anteriormente mencionado y en virtud de que fue turnado en tiempo y forma adjunto a la convocatoria, solicito se someta a votación la aprobación del Acuerdo por el cual se determina declarar como información reservada la cantidad de elementos de policía con los que se cuenta, cuantas patrullas en funcionamiento y cuantas armas de fuego usa la corporación policiaca durante el año 2022 a agosto 2023, por lo que integrantes del comité quienes estén por la aprobación, favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano.

Secretario del Comité, José Nemorio Guevara Ibarra, informa que se tiene tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se acepta por Unanimidad, el proyecto del Acuerdo.

Concluido lo anterior, la Presidenta del Comité de Transparencia, Itzel Alejandra Velasco Rincón, continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES.

Secretario del Comité, José Nemorio Guevara Ibarra, manifiesta que no existen asuntos generales por desahogar

Itzel Alejandra Velasco Rincón, Presidenta del Comité de Transparencia, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.  
07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO DE 2023.

Itzel Alejandra Velasco Rincón, Presidenta del Comité de Transparencia, en virtud de que fue turnada en tiempo y forma adjunta a la convocatoria, solicito a las integrantes del Comité la dispensa de la lectura del acta antes mencionada. Por lo que les pregunto quienes estén por la aprobación de la dispensa, favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano.

Secretario del Comité, José Nemorio Guevara Ibarra, informa que se tiene tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por Unanimidad, la dispensa de la lectura antes mencionada.

Itzel Alejandra Velasco Rincón, Presidenta del Comité de Transparencia, solicita se consulte la aprobación del acta de referencia.

Secretario del Comité, José Nemorio Guevara Ibarra, integrantes del comité, quien esté a favor de la aprobación del acta antes mencionada, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.

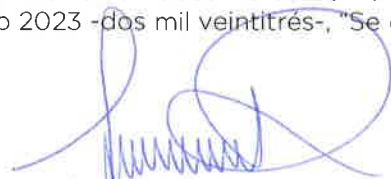
Se informa que se tiene tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por Unanimidad, el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2023.

Itzel Alejandra Velasco Rincón, Presidenta del Comité de Transparencia, solicita el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA.

Secretario del Comité, José Nemorio Guevara Ibarra, informa a la Presidenta del Comité que ha sido agotado el orden del día propuesto.

Una vez desahogadas todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, la Presidenta del comité, Itzel Alejandra Velasco Rincón, manifiesta que, con fundamento en el Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia del Municipio de Colón, Querétaro, siendo las 13:35 -doce horas con treinta y cinco minutos- del día 07 -siete- de septiembre del año 2023 -dos mil veintitres-, "Se clausura la sesión".



Lic. Itzel Alejandra Velasco Rincón  
Presidenta del Comité.



Lic. José Nemorio Guevara Ibarra  
Secretario del Comité



Lic. María Georgina Alvarado Rodríguez  
Vocal del Comité